

Catálogo en proceso de actualización. Los derechos por la expedición del pasaporte serán los comunicados cuando la persona interesada solicite su cita al servicio MEXITEL o los proporcionados directamente por la Oficina Consular, conforme al artículo 20 de la Ley Federal de Derechos (LFD) en vigor.

Si el pasaporte se emite de emergencia se cobrará el 30% adicional del costo del pasaporte ordinario solicitado, dependiendo de su vigencia, conforme al segundo párrafo del artículo 20 de la LFD en vigor.

- SRE-01-020-A

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A mayores de edad con vigencia de seis años.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-A>

- SRE-01-020-B

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A mayores de edad con vigencia de tres años.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-B>

- SRE-01-020-C

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A mayores de edad con vigencia de un año.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-C>

- SRE-01-020-D

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. Pasaporte para mayores sesenta años y personas con discapacidad comprobada con vigencia de seis años (aplica descuento del 50%).

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-D>

- SRE-01-020-E

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. Pasaporte para mayores sesenta años y personas con discapacidad comprobada con vigencia de tres años (aplica descuento del 50%).

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-E>

- SRE-01-020-F

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. Pasaporte para mayores sesenta años y personas con discapacidad comprobada con vigencia de un año (aplica descuento del 50%).

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-F>

- SRE-01-020-G.

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A menores de edad con vigencia de seis años.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-G>

- SRE-01-020-H

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A menores de edad con vigencia de tres años

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-H>

- SRE-01-020-I

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A menores de edad con vigencia de un año.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-I>

- SRE-01-020-J

Pasaporte ordinario expedido en el exterior A mayores de edad con vigencia de diez años.

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-J>

- SRE-01-020-K

Pasaporte ordinario expedido en el exterior. A mayores de sesenta años de edad y a personas con discapacidad comprobada con vigencia de diez años (aplica descuento del 50%)

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SRE-01-020-K>